



**Oficio Circular No. 013-ALCALDÍA-GADMN-2019  
Nabón, 20 de marzo de 2019**

Señor  
Manuel Chuni  
**PRESIDENTE PROMEJORAS DE LA COMUNIDAD DE EL PASO**  
Presente. -

De mis consideraciones:

La participación ciudadana permite a los ciudadanos y ciudadanas del cantón Nabón intervenir, tomar parte y ser considerados en las instancias de información, ejecución y evaluación de acciones que apunten a la solución de los problemas que los afectan directa o indirectamente, en los ámbitos de la actividad de la municipalidad y en desarrollo del cantón, es por ello que el gobierno local ha institucionalizado diferentes espacios de participación, siendo uno de ellos las asambleas ciudadanas.

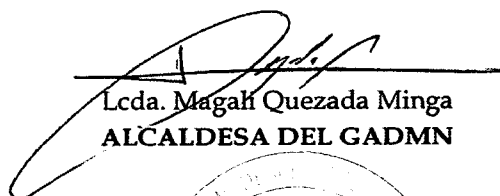
En cumplimiento con lo dispuesto en el COOTAD en su "Art. 266 Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año."

Convoco a usted a participar de la Asamblea de rendición de cuentas 2018 que se realizará el domingo 07 de abril de 2019, a partir de las 09h00 am en el Salón del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Acto de inicio
2. Lectura y aprobación el acta anterior
3. Intervención de la máxima autoridad, director financiero y directora de planificación y proyectos, quienes hacen la presentación del informe de rendición de cuentas del ejercicio fiscal del año 2018, avances del PDyOT y el informe de fin de gestión correspondiente a los años 2014-2019.
4. Presentación de video institucional sobre el informe de fin de gestión.
5. Intervención de las instituciones adscritas al GADM-Nabón.
6. Participación ciudadana y plenaria
7. Acto de clausura y cierre.

Por la favorable acogida que dé al presente, anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

  
Lcda. Magali Quezada Minga  
**ALCALDESA DEL GADMN**

